

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 9236
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2016ER5327

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: JESYCA ROSY ORJUELA AYA				SOLICITANTE: Comunidad
COE	21	MÓVIL	7	
FECHA	01 de Abril de 2016	HORA	02:11 p.m	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

PREDIO	Diagonal 3A No. 8-52 Este	ÁREA DIRECTA	250 m ²				
BARRIO	Los Laches	POBLACIÓN ATENDIDA	1				
UPZ	96 - Lourdes	FAMILIAS	1	ADULTOS	1	NIÑOS	0
LOCALIDAD	3 – Santa Fe	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0033KXAW	OFICIO REMISORIO	CR-24161				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA
 INUNDACIÓN
 ESTRUCTURAL

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El Barrio Los Laches de la Localidad de Santa Fe donde se localiza el predio evaluado, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 1126 del 18 de Diciembre de 1996, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación –SDP-, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió concepto alguno; dentro de la resolución de legalización se encuentran incluidas las diferentes restricciones, incluidas las de riesgo, a tener en cuenta en cualquier intervención a desarrollar en el sector.

DI-9236

Página 1 de 6



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT (Decreto 190 de 2004), el sector en el que se encuentran ubicados los predios evaluados, presenta categorización de Amenaza Media por Procesos de Remoción en Masa.

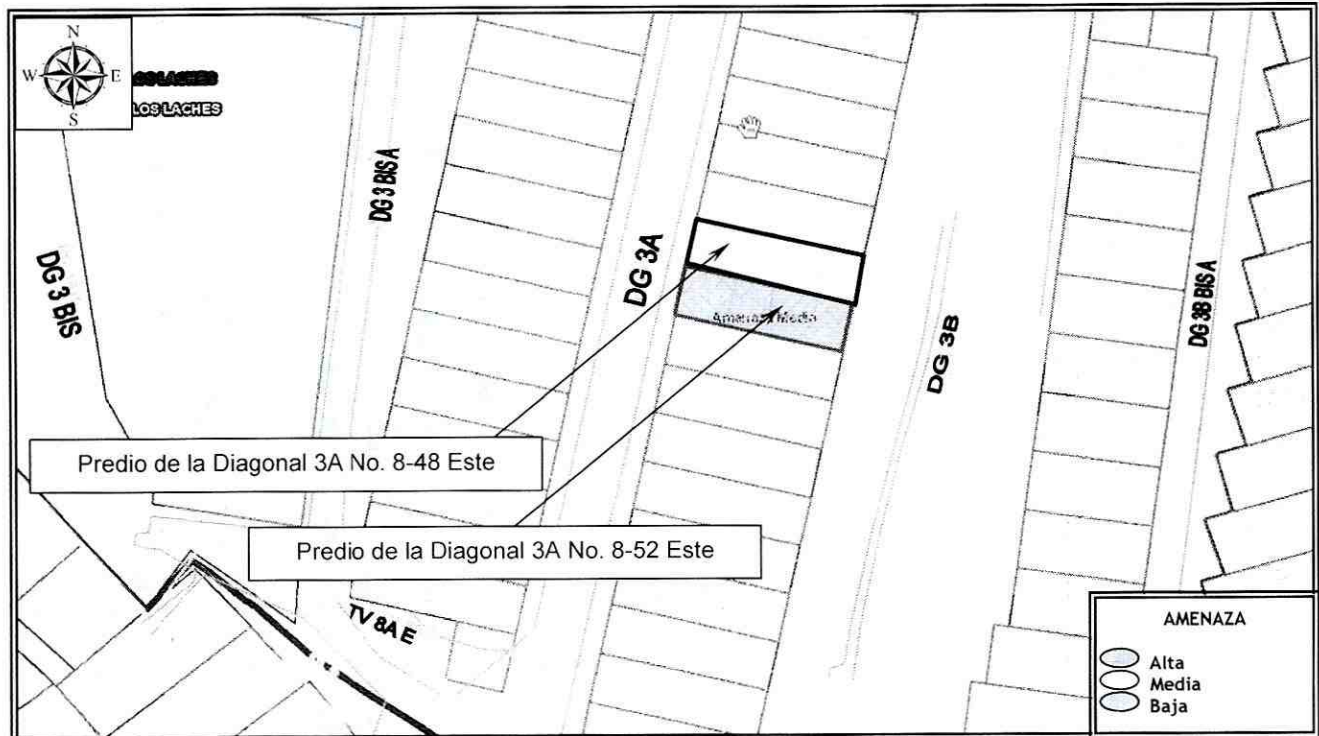


Figura 1. Localización y nivel de amenaza media para el predio de la Diagonal 3A No. 8-52 Este, Barrio Los Laches de la Localidad de Santa Fe (Imagen tomada del SINUPOT).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 01 de Abril de 2016, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector donde se localiza el predio de la Diagonal 3A No. 8-52 Este, encontrando en el sector edificaciones de dos (02) a tres (03) niveles construidas en mampostería confinada y pórticos de concreto confinada, en algunos casos con cubiertas livianas en tejas de fibrocemento y/o zinc y en otros casos presentan losas en concreto como estructura de cubierta.

En el predio de la Diagonal 3A No. 8-52 Este, se emplaza una construcción de dos (2) niveles costado occidental y un (01) nivel al costado oriental, en mampostería parcialmente confinada, con placa de entepiso en diafragma flexible (madera), con cubierta liviana en teja de asbesto cemento soportada por un entramado en madera que

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

a su vez se apoya sobre los muros de cerramiento de la misma; para la adecuación del predio y posterior emplazamiento de la vivienda se realizó un relleno antrópico en el que se implementó como medida de confinamiento un muro en piedra reforzado por columnas en concreto con altura cercana a los 2,50 metros y longitud en el sector evaluado de aproximadamente 7 metros (Ver Foto 1 y 2). Cabe resaltar que la vivienda presenta deficiencias constructivas relacionadas con la falta de continuidad de elementos de confinamiento y amarre.

Se evidenció al costado oriental del predio en los muros de cerramiento grietas de tendencia vertical con longitudes cercanas a los 2.20 metros y aberturas de 1 centímetro aproximadamente, así como un asentamiento diferencial en este sector (Ver Foto 3 y 4). Según lo manifestado por la persona que atendió la visita, dichas afectaciones pudieren relacionarse con unas ampliaciones que se adelantaron en el predio de la Diagonal 3A No. 8-48 Este, situación que al momento de la inspección visual no es posible corroborar.

Entre las posibles causas por las cuales se están presentando las afectaciones identificadas al costado oriental del predio evaluado, se encuentran las deficiencias constructivas que presenta la vivienda tanto a nivel de estructura como a nivel de cimentación; también pueden obedecer a las intervenciones que se adelantaron en el predio aledaño, situaciones que no son posibles precisar con base en la inspección visual.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

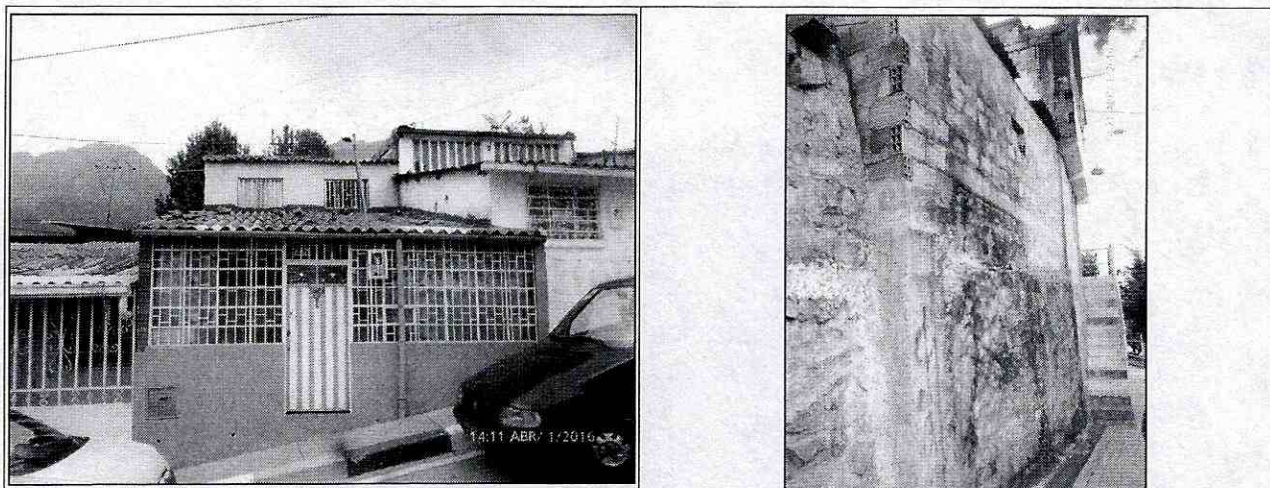


Foto 1 y 2. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Diagonal 3A No. 8-52 Este, Barrio Los Laches de la Localidad de Santa Fe.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

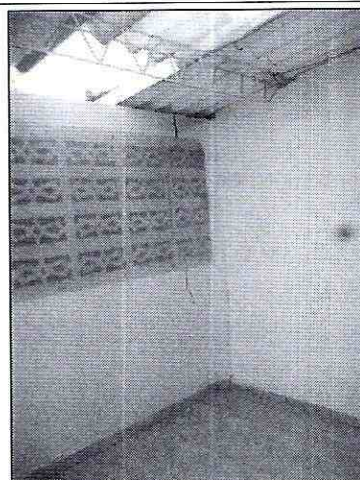


Foto 3 y 4. Vista de la habitación del costado oriental del predio evaluado, en donde se puede apreciar las fisuras que se presentan en los muros de cerramiento de este sector.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Posible incremento de las afectaciones evidenciadas en la habitación del costado oriental del predio de la Diagonal 3A No. 8-52 Este, Barrio Los Laches de la Localidad de Santa Fe.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio de la Diagonal 3A No. 8-52 Este, Barrio Los Laches de la Localidad de Santa Fe.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la vivienda emplazada en el predio de la Diagonal 3A No. 8-52 Este, Barrio Los Laches de la Localidad de Santa Fe, no se encuentran comprometidas en la actualidad por las afectaciones identificadas en la misma.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

Resaltando que ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) las mismas pudieren presentar afectaciones que eventualmente pueden comprometer su funcionalidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los predios evaluados, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en la vivienda, la misma pudiere presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras); por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en estas (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Diagonal 3A No. 8-52 Este, Barrio Los Laches de la Localidad de Santa Fe, implementar adecuadas medidas de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de la vivienda allí emplazada,

DI-9236

Página 5 de 6

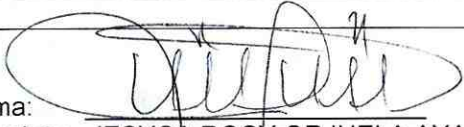


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Especial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

acciones que se deben adelantar con el apoyo de personal idóneo, tramitando los permisos respectivos y teniendo en cuenta la normatividad vigente; lo anterior con el fin de garantizar durante su vida útil, las condiciones adecuadas para su uso.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Diagonal 3A No. 8-48 Este, en el que posiblemente se adelantaron algunas ampliaciones y del predio de la Diagonal 3A No. 8-52 Este, verificar las actas de vecindad a fin de constatar las condiciones de la vivienda afectada, antes de iniciadas las obras y compararlas con las condiciones actuales, para poder establecer si se presentaron afectaciones durante la ejecución de la misma; en caso afirmativo implementar las acciones necesarias, que garanticen llevar dicha edificación mínimo a las condiciones de estabilidad y funcionalidad que tenían antes de iniciadas las labores en obra, acciones que deberán implementarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró	
	
Firma:	
Nombre:	JESYCA ROSY ORJUELA AYA
Profesión:	INGENIERA CIVIL
MP:	25202 - 140126 CND
<i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</i>	
11.2 Reviso	
	
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático	